

SALTA, 06 MAR 2018

RESOLUCIÓN **0065**

Expediente N° 14609/16

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Roberto Iván CORNEJO, Ingeniero Industrial, egresado de esta universidad, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas para Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Roberto Iván CORNEJO ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2016.

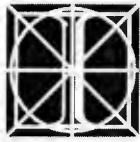
Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita sean girados las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por RECONOCIDAS, al Sr. Roberto Iván CORNEJO, L.U. N° 312058, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Plan de Estudios 2014, y egresado de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan de Estudio 1999 Modificado, ambas carreras de esta Facultad, las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas oportunamente y que se detallan a continuación:

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – Plan de Estudios 2014	INGENIERÍA INDUSTRIAL – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 13/12/2004 con Nota SIETE (7), según consta en Resolución N° 72/2005.	NO REGISTRA



Expediente N° 14609/16

ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 08/07/2005 con Nota OCHO (8), según consta en Resolución N° 631/2005.	NO REGISTRA
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA I: Aprobada el 06/08/2004 con Nota SEIS (6), según consta en Resolución N° 544/2004.	NO REGISTRA
INFORMÁTICA	Por Requisito Curricular: INFORMÁTICA: Aprobado el 02/12/2005 sin Nota, según consta en Resolución N° 19/2006.	NO REGISTRA
ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES	Por ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES: Promocionada el 19/02/2010 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2010P, Acta 0037, Folio 1.	NO REGISTRA
TERMODINÁMICA	Por TERMODINÁMICA I: Aprobada el 15/12/2008 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 1L, Acta 0139, Folio 153.	NO REGISTRA
	Por TERMODINÁMICA II: Promocionada el 03/08/2009 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2009P, Acta 0121, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- No se otorga reconocimiento en las asignaturas: INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS, MEDICIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICA, SISTEMAS Y SEÑALES I, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA ni MECÁNICA DE LOS FLUIDOS según lo informado por los Profesores Responsables.


ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Ing. Sr. Roberto Iván CORNEJO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N° **0065**

-D-2018.-

  
 DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
 ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa